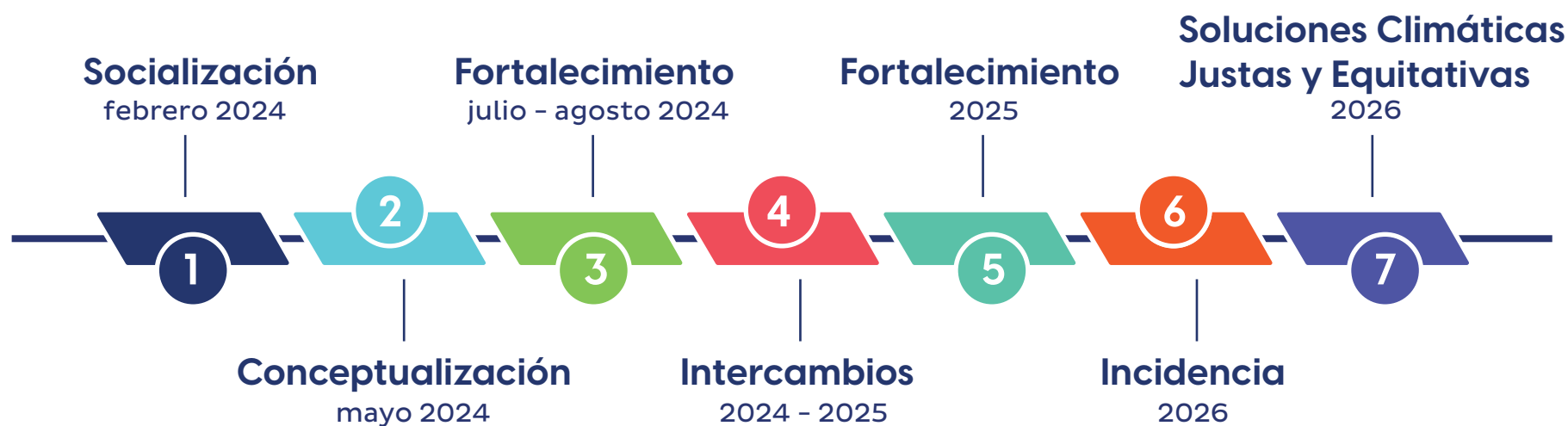


Conceptualizando el espacio cívico y la justicia climática



Construcción de un espacio cívico habilitante para el trabajo de defensa ambiental, de tierras y territorios.

Contexto de la defensoría

En nuestra región, las personas defensoras del ambiente, tierra y territorios, especialmente mujeres, población indígena, garífuna y comunidades rurales, enfrentan diversos riesgos y amenazas. A pesar de estas dificultades, continúan luchando para proteger el agua, la tierra y los bienes comunes. El proyecto Aporto contribuye a estos esfuerzos brindando herramientas que ayuden a encontrar soluciones justas.

Estrategias de respuesta y oportunidades de incidencia

Facilitamos talleres y encuentros donde las comunidades comparten y articulan sus conocimientos y experiencias. Además, se busca incidir en espacios de toma de decisiones, llevando las propuestas comunitarias para influir en políticas públicas justas y equitativas. Estas acciones tienen como propósito construir alianzas y fortalecer la participación de las comunidades en la defensa del medio ambiente.

Aportes desde la Cosmovisión de los Pueblos Indígenas, Garífuna y Comunidades Rurales

Espacio Cívico

El espacio cívico es un lugar inclusivo y democrático donde todas las personas pueden participar libremente, sin distinción de género, edad o cultura, en la toma de decisiones y la concertación de ideas.

Es un espacio donde se promueve la libertad de expresión y la igualdad de derechos, sin discriminación, creando condiciones para expresarse y organizarse sin restricciones ni miedo a la represión. Además, el espacio cívico facilita la organización comunitaria para el bienestar de la comunidad y la defensa de los bienes comunes y territorios, vinculándose con la equidad, la justicia social, y la protección de los derechos humanos.

Justicia Climática

La justicia climática implica el respeto y la protección del ambiente y bienes comunes, asegurando la equidad y la sostenibilidad. Busca el cumplimiento de leyes y acuerdos internacionales, la conservación de la naturaleza, y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Además, promueve la reforestación, la protección de ecosistemas y áreas protegidas, y defiende a quienes protegen el ambiente, evitando su criminalización.